



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2008

RES.H.Nº 754-08

EXPTE.Nº 4.281/08.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

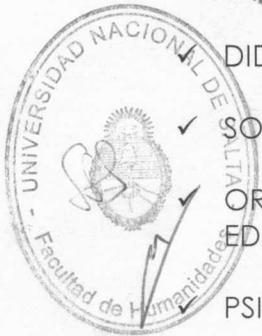
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 209/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Optativa: EDUCACION AMBIENTAL - Plan 2.000 - (Prof. Eduardo Bellavilla)
- ✓ PSICOPEDAGOGIA DE LA ALFABETIZACION - Plan 2.000 (Esp. Flor Rionda)
- ✓ DIDACTICA (Mgs. María Gabriela Soria)
- ✓ SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION - Plan 2.000 - (Prof. María Teresa Alvarez)
- ✓ ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL - PLAN 2.000 - ORIENTACION EDUCACIONAL - Plan 1.985- (Dra. María Celia Ilvento)
- ✓ PSICOLOGIA SOCIAL (LIC. Ariel Alfredo Durán)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H.H. N° 754-08

- ✓ PSICOLOGIA DEL DESARROLLO (OTROS PROFESORADOS) - Planes de Estudios 1.992 y 2.000 Carreras: Letras, Historia, y Filosofía - (Profs. María Eugenia Burgos y Pamela Moreno)
- ✓ METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION (Mario Boleda)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

148-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.